

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**10228** *TEATRO AYALA, S.A.*

Ampliación de capital - Oferta de suscripción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y para el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas de "Teatro Ayala, Sociedad Anónima", con domicilio social en Bilbao (Vizcaya), calle Manuel Allende 18, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2009 acordó la realización de una ampliación de capital social cuyos términos y condiciones más relevantes son los siguientes:

Primero.-Importe de la ampliación y acciones a emitir: El capital social se incrementa en un importe de un millón quinientos setenta mil cuatrocientos euros (1.570.400 euros). La ampliación de capital acordada se realizará mediante la emisión de 1.040.000 acciones.

Segundo.-Tipo de emisión: Las nuevas acciones se emitirán a un precio equivalente al de su valor nominal, es decir, a 1,51 euros por acción.

Tercero.-Derechos de suscripción preferente: Los accionistas que aparezcan legitimados como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad al término del día anterior al de la publicación de la presente oferta de suscripción de acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, gozarán del derecho de suscripción preferente durante un mes a contar desde la publicación del presente anuncio. Los accionistas actuales tendrán derecho a la suscripción preferente de las nuevas acciones, en la proporción de 26 acciones nuevas por cada acción antigua.

Cuarto.-Procedimiento de suscripción: Los accionistas actuales podrán ejercitar sus derechos de suscripción preferente durante el plazo de un mes establecido para el periodo de suscripción preferente. La comunicación del ejercicio del derecho de suscripción preferente se debe realizar mediante envío de carta certificada remitida al domicilio social de la Sociedad, indicando el número de acciones que se suscriben y adjuntando el resguardo o justificante bancario de la transferencia o ingreso que implica dicha suscripción.

Quinto.-Suscripción incompleta: En el supuesto de que la totalidad de las acciones emitidas no se suscribieran al término del plazo de suscripción preferente, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, cualquiera que sea su importe.

Sexto.-Desembolso: El pago de las acciones suscritas deberá ser realizado mediante su ingreso en la cuenta bancaria de la entidad BBVA número 0182-5687-10-0016330500, abierta a nombre de la sociedad, el mismo día en que se envíe a la Sociedad la comunicación de la suscripción de las acciones.

Séptimo.-Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos y beneficios políticos y económicos que las acciones de "Teatro Ayala, Sociedad Anónima", actualmente en circulación.

Bilbao, 29 de abril de 2009.- El Administrador Único, José Luis Garaizar Tejada.

ID: A090029932-1